



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Deja sin efecto la RD-2025-666-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2025-00344336- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RD-2025-666-E-UNC-DEC#FAMAF que aprueba el orden de mérito de Ayudantías de Extensión para el Programa de Acompañamiento Educativo y Tecnológico 2025 y designa a dos estudiantes como Ayudantes Alumno/a de Extensión, para participar en en el Programa de Acompañamiento Educativo y Tecnológico (PAET); y

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error material involuntario en la confección de la resolución citada en el visto;

Que es necesario dejar sin efecto la resolución RD-2025-666-E-UNC-DEC#FAMAF.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la resolución RD-2025-666-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTICULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

